Informe sobre la participación del IEDF en los trabajos de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Mayo, 2016

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 2

II. ACTIVIDADES 2

a) Reunión "Proceso de incorporación de los servidores públicos de los OPLE al Servicio Profesional Electoral Nacional" 2

b) Propuestas para adecuar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. 4

I. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito informar sobre las actividades que ha desarrollado la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) en el marco del proceso de incorporación de los servidores públicos de carrera del Instituto Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), particularmente en lo referente a los trabajos que el Instituto Nacional Electoral (INE) lleva a cabo para la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales (OPLE), solicitada por el IEDF.

En este sentido, el contenido del presente informe da continuidad a los trabajos realizados por el Centro presentado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional) celebrada en el mes de enero del presente año.

II. ACTIVIDADES

a) Reunión "Proceso de incorporación de los servidores públicos de los OPLE al Servicio Profesional Electoral Nacional"

El pasado 26 de abril se llevó a cabo la reunión "Proceso de incorporación de los servidores públicos de los OPLE al Servicio Profesional Electoral Nacional" que tuvo por objetivo crear un entorno de diálogo entre los funcionarios del IEDF y el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, para dar respuestas a dudas y comentarios respecto del proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por el IEDF, participaron también las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como los Consejeros Electorales Carlos González Martínez y Pablo Lezama Barreda. Este encuentro tuvo lugar en el salón de usos múltiples del Instituto de las 11:30 a las 14:30 horas.

En los días previos a la reunión, vía correo electrónico, se invitó a los miembros del Servicio para que asistieran a tal evento. Se les informó que, en caso de no poder acudir, tendrían la facilidad de seguirlo en YouTube a través del portal de Internet del Instituto, y podrían hacer llegar sus dudas y comentarios por medio de la plataforma Skype Empresarial a la cuenta de Félix Antonio Méndez Mejía, Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral, adscrito al Centro.

Tras las intervenciones de las autoridades del Instituto, el Dr. Martínez Puón expuso los pormenores de las actividades que a la fecha ha implicado la puesta en marcha del Servicio Profesional Electoral entre los que destacó: el diagnóstico del estado que guardan los OPLE respecto al servicio civil de carrera; las implicaciones para los OPLE del Estatuto del Servicio Profesional Nacional Electoral y de la Rama Administrativa, las Bases y Lineamientos de Incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la aprobación del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN.
Una vez hecha la exposición, se abrió un espacio para que el personal del SPE planteara al Dr. Martínez Puón las dudas e inquietudes que pudieran tener en torno al proceso de incorporación al SPEN. Aquellas que no fue posible responder en ese momento por las limitaciones del tiempo, le fueron enviadas mediante el oficio CPISPSPESPEN/41/2016, del 27 abril del año en curso, signado por la Consejera Electoral Olga González.

El vídeo del encuentro y la presentación en la que el Dr. Martínez Puón apoyó su exposición fueron colocados en el campus virtual para que estén disponibles para aquellos funcionarios que no tuvieron oportunidad acudir o verlo en directo.

A este acto acudieron 73 funcionarios del IEDF y fue seguido en el portal del Instituto por 130 usuarios.

b) Propuestas para adecuar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El día 22 de abril, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, el Secretario Administrativo Alejandro Fidencio González Hernández y la Titular del Centro, Karla Sofía Sandoval Domínguez; sostuvieron una reunión de trabajo con el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, órgano colegiado de INE.

Dicho encuentro tuvo como propósito presentarle al Consejero Baños diez propuestas para adecuar el Catálogo del SPEN. Las actualizaciones que se propusieron permitirían instrumentar el Catálogo del Servicio en nuestra Institución y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto, que establece que los OPLE deberán adecuar su estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos, conforme a lo establecido en el Estatuto y en el Catálogo del Servicio a más tardar el 31 de mayo de 2016; así como al Punto Cuarto del Acuerdo INE/JGE60/2016 que establece que cada OPLE deberá notificar al INE a través de su Órgano de Enlace, la adecuación de su estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos que realice, en los medios, plazos, formatos y demás requerimientos que determine la DESPEN, previo conocimiento de la Comisión del Servicio; señalando las plazas que correspondan a los cargos y puestos establecidos en el apartado respectivo del Catálogo del Servicio.

Las propuestas de actualización que se le presentaron fueron las siguientes:

- **Propuesta 1:** En Órganos Desconcentrados se solicitó que se elabore una cédula para el cargo de Secretario Técnico Jurídico y otra para el Cuerpo de la Función Técnica (Líderes de Proyecto). Además, que se fusionará las cédulas de los Subcoordinadores de organización electoral, educación cívica y participación ciudadana.

- **Propuesta 2:** Elaborar cédulas diferenciadas, por niveles de responsabilidad, que permitan la incorporación al SPEN de las subdirecciones y jefaturas de departamento adscritas a las áreas de organización electoral, participación ciudadana, asociaciones políticas, educación cívica y capacitación.

- **Propuesta 3:** Incluir en el Servicio Profesional Electoral Nacional, funciones de Participación Ciudadana relacionadas con el marco geográfico, capacitación en órganos ciudadanos, evaluación y vinculación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos Capacitación a funcionarios de mesas

receptoras de opinión y votación, y seguimiento a Direcciones Distritales en procesos de Participación Ciudadana.

- **Propuesta 4:** Segmentar la Cédula de Coordinador de Organización Electoral en tres apartados: organización y documentación, seguimiento y estadística.

- **Propuesta 5:** Separar en dos cédulas específicas de nivel Coordinador, las funciones en materia de Participación Ciudadana. Una cédula comprendería las funciones relativas a las estrategias, programas y acciones dirigidas a la población para promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales y otra las que se refieren a los órganos de representación ciudadana.

- **Propuesta 6:** Elaborar una nueva cédula específica para el cargo de Coordinador de Capacitación, que tendría las funciones relativas a la capacitación electoral y a la capacitación de los integrantes de las mesas receptoras de votación y opinión empleados en los mecanismos de participación ciudadana. Dicho cargo estaría adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

- **Propuesta 7:** Excluir las funciones relacionadas con observadores electorales de la cédula de Coordinador de Organización Electoral para incluirlas en una nueva cédula.

- **Propuesta 8:** Incluir en el Catálogo del SPEN cédulas con las funciones relacionadas con Fiscalización.

- **Propuesta 9:** Incluir las funciones relacionadas con el seguimiento a Direcciones Distritales en Procesos de Participación Ciudadana y Procesos Electorales.

- **Propuesta 10:** Incorporar vía concurso interno al personal de la rama administrativa susceptible de incorporarse al Servicio, que lleva a cabo funciones sustantivas relacionadas con los procesos electorales y de participación ciudadana.

Ese mismo día, el Consejero Presidente del IEDF, Mtro. Mario Velázquez Miranda, envió las propuestas mediante oficio IEDF/PCG/049/2016.

Posteriormente, el 9 de mayo de 2016, Directivos del IEDF asistieron a una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para presentarle al Director Ejecutivo y personal adscrito a la misma, las propuestas de adecuación al Catálogo del SPEN. Acudieron a dicha reunión por el IEDF los siguientes funcionarios.

Nombre	Cargo
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación,
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Rodolfo Damián González	Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización,.
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Andrés Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección
Sofía Sánchez Domínguez	Asesora de la Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas
Aldo Méndez Fernández	Asesor de la Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar

El día 11 de mayo del presente año, como consecuencia de las reuniones antes mencionadas, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que participaron funcionarios de la DESPEN y del Centro, con el objetivo de acordar la ruta de trabajo para diseñar las siguientes propuestas de cédulas de cargos-puesto tipo para los OPLE:

- Coordinador/Coordinadora de Capacitación Local
- Subdirector/Subdirectora de Capacitación Local
- Subdirector/Subdirectora de Participación Ciudadana
- Subdirector/Subdirectora de Educación Cívica
- Subdirector/Subdirectora de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Subdirector/Subdirectora de Organización Electoral
- Jefe/ Jefa de Departamento de Capacitación Local
- Jefe/ Jefa de Departamento de Participación Ciudadana
- Jefe/ Jefa de Departamento de Educación Cívica
- Jefe/ Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Jefe/ Jefa de Departamento de Organización Electoral
- Técnico/Técnica de Capacitación Local
- Secretario Técnico/Secretaria Técnica
- Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
- Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE

Cabe destacar que, para el caso concreto de las propuestas de cédulas de los cuatro niveles de la función "Capacitación Local", y de las cédulas de "Secretario Técnico/Secretaria Técnica" y "Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana" se contó con la asesoría de los siguientes funcionarios.

Funcionario	Cargo	Tema que asesoró
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación,	Cédulas de la función "Capacitación Local"
José Luis Gerardo Barajas Martínez	Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales,.	
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Cédula "Secretario Técnico/Secretaria Técnica"
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Cédulas "Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE", "Secretario Técnico/Secretaria Técnica" y "Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana"
Julio Enrique de la Fuente Rocha	Director de Seguimiento	

La mecánica que se siguió en dichas reuniones fue la siguiente. Para diseñar las propuestas se tomó como punto de partida las cédulas ya aprobadas en el Catálogo del SPEN para los cargos-puesto tipo de Coordinadores y Técnicos. A partir de las funciones en ellas descritas, se procuró identificar grados de responsabilidad intermedios entre estos cargos, con apego a la metodología de la empresa Hay Group. Asimismo, se revisaron posibles adecuaciones al resto de los rubros de las cédulas, a saber: el fundamento jurídico, misión, objetivo, nivel de estudio, grado de avance, área académica, así como los grados de dominio de las competencias claves y directivas. Por último, se hizo una propuesta de las competencias técnicas requeridas y su respectivo grado de dominio, de acuerdo al Diccionario de Competencias del SPEN.

Una vez realizadas las propuestas de cédulas, la DESPEN se reunión con personal de distintas áreas del INE para revisar estos trabajos.

El 23 de mayo del presente año, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobó lo siguiente:

- Jefe/Jefa de Unidad de Participación Ciudadana
- Jefe/Jefa de Unidad de Educación Cívica
- Jefe/Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Jefe/Jefa de Unidad de Organización Electoral
- Jefe/ Jefa de Departamento de Participación Ciudadana

- Jefe/ Jefa de Departamento de Educación Cívica
- Jefe/ Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Jefe/ Jefa de Departamento de Organización Electoral
- Secretario/Secretaria en Órgano Desconcentrado
- Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
- Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE

Cabe mencionar que como consecuencia de la aprobación de la cédula de "Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana", adscrita a órganos desconcentrados, fueron eliminadas del Catálogo las cédulas de "Subcoordinador/Subcoordinadora de Organización Electoral", "Subcoordinador/Subcoordinadora de Participación Ciudadana" y "Subcoordinador/Subcoordinadora de Educación Cívica".

Lo aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional será puesto a consideración de la Junta General Ejecutiva del órgano nacional, en fecha posterior.